

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023	Pagina 1 de 9

**INVITACIÓN PÚBLICA NO. MCOP5226
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA**

1. OBJETO

OAP-053 Adquirir elementos de protección electrónica de equipos tecnológicos para garantizar la continuidad de la operación Institucional, como servidores, equipos de cómputo y equipos de red de datos El Contratista se obligará a entregar a título de venta las unidades de Sistema de Alimentación ininterrumpida (SAI o UPS) con código UNSPSC 39121011 respectivamente del tercer nivel, al Instituto Departamental de Salud de Nariño, de acuerdo a las siguientes características:

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS			Unidad de Medida	Cantidad
UPS ONLINE 10 KVA				
Num	Característica	Especificación requerida	Unidad	1
1	Capacidad nominal	10 kVA / 10 kw		
2	Tecnología	UPS Online Doble Conversión (VFI-SS-111 según IEC 62040-3)		
3	Voltaje de entrada	220/230/240 VCA bifásico (según modelo)		
4	Rango de voltaje de entrada	±20% (ajustable)		
5	Frecuencia de entrada	50/60 Hz auto-detectable		
6	Factor de potencia de entrada	≥ 0.99		
7	Voltaje de salida	220/230/240 VCA regulado		
8	Frecuencia de salida	50/60 Hz ±0.1 Hz		
9	Forma de onda	Onda senoidal pura		
10	Factor de potencia de salida	≥ 0.9		
11	Tiempo de transferencia	0 ms (doble conversión)		
12	Protección	Sobrecarga, cortocircuito, sobretemperatura, descarga profunda de baterías		
13	Baterías internas	Tipo VRLA, libre de mantenimiento		
14	Autonomía mínima	≥ 15 minutos al 100% de carga		
15	Tiempo de recarga	≤ 4 horas al 90%		
16	Bypass automático	Sí, integrado		
17	Pantalla / monitoreo	LCD con parámetros de entrada, salida, batería y alarmas		
18	Comunicación	Puerto USB, RS-232 y ranura SNMP opcional		
19	Nivel de ruido	≤ 55 dB a 1 metro		
20	Normas y certificaciones	IEC 62040-1 (seguridad), IEC 62040-2 (EMC), ISO 9001		

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 2 de 9

21	Accesorios incluidos	Cable de poder, manual de usuario, software de monitoreo		
22	Mercado	Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
23	Garantía mínima	2 años UPS / 1 año baterías		
24	Uso previsto	Cuarto de comunicaciones y servidores		

UPS ONLINE 6 KVA			Unidad de Medida	Cantidad
Num	Característica	Especificación requerida		
1	Capacidad nominal	6 kVA / 6KW	Unidad	3
2	Tecnología	UPS Online Doble Conversión (VFI-SS-111 según IEC 62040-3)		
3	Voltaje de entrada	220/230/240 VCA bifásico (según modelo)		
4	Rango de voltaje de entrada	±20% (ajustable)		
5	Frecuencia de entrada	50/60 Hz auto-detectable		
6	Factor de potencia de entrada	≥ 0.99		
7	Voltaje de salida	220/230/240 VCA regulado		
8	Frecuencia de salida	50/60 Hz ±0.1 Hz		
9	Forma de onda	Onda senoidal pura		
10	Factor de potencia de salida	≥ 0.9		
11	Tiempo de transferencia	0 ms (doble conversión)		
12	Protección	Sobrecarga, cortocircuito, sobretemperatura, descarga profunda de baterías		
13	Baterías internas	Tipo VRLA, libre de mantenimiento		
14	Autonomía mínima	≥ 15 minutos al 100% de carga		
15	Tiempo de recarga	≤ 4 horas al 90%		
16	Bypass automático	Sí, integrado		
17	Pantalla / monitoreo	LCD con parámetros de entrada, salida, batería y alarmas		
18	Comunicación	Puerto USB, RS-232 y ranura SNMP opcional		
19	Nivel de ruido	≤ 55 dB a 1 metro		
20	Normas y certificaciones	IEC 62040-1 (seguridad), IEC 62040-2 (EMC), ISO 9001		
21	Accesorios incluidos	Cable de poder, manual de usuario, software de monitoreo		
22	Mercado	Reconocida con mas de 10 años en el mercado		

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 3 de 9

23	Garantía mínima	2 años UPS / 1 año baterías	
24	Uso previsto	Cuarto de comunicaciones y servidores	

Num	Característica	Especificación requerida	Unidad de Medida	Cantidad
1	Capacidad nominal	3 kVA / 3KW	Unidad	4
2	Tecnología	UPS Online Doble Conversión (VFI-SS-111 según IEC 62040-3)		
3	Voltaje de entrada	220/230/240 VCA bifásico (según modelo)		
4	Rango de voltaje de entrada	±20% (ajustable)		
5	Frecuencia de entrada	50/60 Hz auto-detectable		
6	Factor de potencia de entrada	≥ 0.99		
7	Voltaje de salida	220/230/240 VCA regulado		
8	Frecuencia de salida	50/60 Hz ±0.1 Hz		
9	Forma de onda	Onda senoidal pura		
10	Factor de potencia de salida	≥ 0.9		
11	Tiempo de transferencia	0 ms (doble conversión)		
12	Protección	Sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, descarga profunda de baterías		
13	Baterías internas	Tipo 12v/7Ah VRLA, libre de mantenimiento		
14	Autonomía mínima	≥ 15 minutos al 100% de carga		
15	Tiempo de recarga	≤ 4 horas al 90%		
16	Bypass automático	Sí, integrado		
17	Pantalla / monitoreo	LCD con parámetros de entrada, salida, batería y alarmas		
18	Comunicación	Puerto USB, RS-232 y ranura SNMP opcional		
19	Nivel de ruido	≤ 55 dB a 1 metro		
20	Normas y certificaciones	IEC 62040-1 (seguridad), IEC 62040-2 (EMC), ISO 9001		
21	Accesorios incluidos	Cable de poder, manual de usuario, software de monitoreo		
22	Mercado	Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
23	Garantía mínima	2 años UPS / 1 año baterías		

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 4 de 9

24	Uso previsto	Cuarto de comunicaciones y servidores		
----	--------------	---------------------------------------	--	--

UPS INTERACTIVA 1200 VA			Unidad de Medida	Cantidad
Num	Característica	Especificación requerida		
1	Capacidad nominal	1200 VA / 720 W - Mínimo	Unidad	40
2	Tipo de UPS	Línea Interactiva con AVR		
3	Voltaje de entrada	90 – 140 V AC		
4	Frecuencia de entrada	50/60 Hz		
5	Tomas de salida	Mínimo 4 NEMA 5-15R		
6	Voltaje de salida	110/120 V AC		
7	Forma de onda	Aproximada sinusoidal		
8	Tiempo de respaldo	10 – 15 min (PC + monitor)		
9	Tiempo de recarga	De acuerdo al fabricante		
10	Tipo de batería	Tipo 12v/7Ah VRLA, libre de mantenimiento		
11	Protección contra sobrecarga	Sí		
12	Protección contra cortocircuito	Sí		
13	Protección contra sobretensión/picos	Sí		
14	Alarmas sonoras	Sí		
15	Indicadores LED	Energía, batería, sobrecarga		
16	Mercado	Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
17	Garantía mínima	1 año		

UPS INTERACTIVA 750 VA			Unidad de Medida	Cantidad
Num	Característica	Especificación requerida		
1	Capacidad nominal	750VA 375 W Mínimo	Unidad	105
2	Tipo de UPS	Línea Interactiva con AVR		
3	Voltaje de entrada	90 – 140 V AC		
4	Frecuencia de entrada	50/60 Hz		
5	Tomas de salida	Mínimo 4 NEMA 5-15R		
6	Voltaje de salida	110/120 V AC		
7	Forma de onda	Aproximada sinusoidal		
8	Tiempo de respaldo	05 – 10 min (PC + monitor)		

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 5 de 9

9	Tiempo de recarga	De acuerdo al fabricante		
10	Tipo de batería	Tipo 12v/7Ah VRLA, libre de mantenimiento		
11	Protección contra sobrecarga	Sí		
12	Protección contra cortocircuito	Sí		
13	Protección contra sobretensión/picos	Sí		
14	Alarmas sonoras	Sí		
15	Indicadores LED	Energía, batería, sobrecarga		
16	Mercado	Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
17	Garantía mínima	1 año		

BATERIAS 12/9 Libre Mantenimiento			Unidad de Medida	Cantidad
Num	Característica	Especificación requerida		
1	Tipo de batería	Sellada, libre de mantenimiento - VRLA	Unidad	86
2	Capacidad nominal	Compatible con UPS de 5 kVA y 9 kVA		
3	Voltaje nominal	12 VDC (dependiendo del banco de baterías requerido por el UPS)		
4	Capacidad en Ah	9 Ah		
5	Configuración	Bancos de baterías en serie/paralelo según requerimiento del UPS		
6	Autonomía esperada	≥ 15 minutos al 100% de carga del UPS		
7	Tiempo de recarga	≤ 8 horas al 90% de capacidad		
8	Protección	Contra descarga profunda, sobrecarga y cortocircuito		
9	Vida útil esperada	3 – 5 años en condiciones normales de operación		
10	Temperatura de operación	0 °C – 40 °C		
11	Conectores	Terminales tipo Faston o tornillo, según modelo		
12	Normas y certificaciones	IEC 60896-21/22, ISO 9001		
13	Mercado	Reconocida con mas de 10 años en el mercado		
14	Garantía mínima	1 año contra defectos de fabricación		
15	Uso previsto	Respaldo energético para UPS de 5 kVA y 9 kVA en computadores y equipos de oficina		
16	Garntia	6 Meses mínimo		

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 6 de 9

- Los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la ejecución del objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.

2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto del contrato, esto es para o entrega de bienes u obras, será de 40 días calendario a partir del previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato tendrá vigencia durante el plazo para la ejecución de su objeto, más el plazo de vigencia de las garantías que se requiera.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto para la presente contratación se ha estimado en la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$77.852.596) según análisis de precios unitarios o precios de mercado (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015). El valor del contrato será el de la propuesta seleccionada.

El pago del valor del contrato se hará en un solo pago, posterior a la entrega de todos los elementos relacionados, previa certificación de recibo a satisfacción emitida por el Interventor o Supervisor del contrato.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

- a) Será motivo de rechazo, si el oferente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, por haber conocido dicho oferente la inhabilidad de que se trate y no haberse abstenido de participar en la presente invitación.
- b) Cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo oferente para esta misma invitación.
- c) Si el valor de la oferta supera el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad.
- d) Cuando el plazo estipulado en la propuesta supere el plazo indicado en la presente invitación.
- e) Cuando la propuesta no cumpla los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los estudios previos.

5. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a) En caso de no presentarse o no lograrse la habilitación de ningún proponente.

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 7 de 9

b) Cuando una vez realizada la evaluación se establezca que ninguna de las ofertas satisface los requerimientos de la entidad.

6. LUGAR DE RECEPCION DE OFERTAS

En "Anexo Económico" y a través de la plataforma de la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

7. REQUISITOS HABILITANTES

Capacidad Jurídica: Los proponentes deberán acreditar su capacidad jurídica y técnica para presentar propuestas y celebrar contratos con el IDSN, a través de los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica.
 - Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal.
 - Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes.
 - Copia del Registro Único Tributario - RUT
 - Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años.
 - Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal.
 - Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal.
 - Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.
 - Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado
 - Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El proponente debe acreditar no encontrarse inscrito en el REDAM.
 - Certificado de inhabilidades por delito sexuales. El proponente debe acreditar no encontrarse en el registro nacional de condenados por delitos sexuales.
 - Certificado actualizado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con porcentaje adquirido en autoevaluación de estándares mínimos acorde a la resolución 0312 de 2019, firmado por el representante legal y por el responsable del sistema con licencia en SO vigente, copia autoevaluación presentada ante el ministerio de trabajo o ARL vigente y copia de la licencia en SO vigente del profesional responsable.
- Para el caso de trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales aportar certificado afiliación expedido por la ARL

Condiciones de Experiencia:

Experiencia general de cinco (5) años, contado a partir de la expedición de la matrícula profesional o registro mercantil del proponente.

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 8 de 9

Experiencia específica: Dos (2) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos o de actividades similares al objeto del que se requiere celebrar.

Idoneidad Técnica o Profesional:

Certificación de distribuidor autorizado, expedido por el fabricante.

Condiciones Técnicas: 1. Ficha técnica directa del fabricante del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI o UPS). La propuesta debe ser de igual o de mejores especificaciones que las de los estudios previos.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto Departamental de Salud de Nariño cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive de la presente invitación, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2026005686 con fecha 25/09/2026 por valor de \$ 77.866.404

9. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con el decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se podrá limitar a MIPYMES, para lo cual los interesados deberán enviar la solicitud correspondiente dentro del término otorgado en el cronograma de la convocatoria. De conformidad con el párrafo [1](#) del artículo [30](#) y el artículo [34](#) de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

10. CRITERIO DE SELECCION

El único criterio para la selección de la oferta más favorable será el menor valor total ofertado.

No se acepta la presentación de ofertas parciales

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre una o más ofertas se dará estricta aplicación a lo establecido por el art. 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 de 2021. En caso que no se posible dirimir el empate con los criterios ahí establecidos, se procederá a utilizar el método aleatorio, el cual consistirá en un sistema de balotas de la siguiente manera:

- La Administración dispondrá de balotas debidamente numeradas.
- La numeración de las balotas iniciará en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.
- El delegado, en presencia de todos los oferentes que se encuentren empatados en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro.
- El número de balotas introducidas será el doble al número de oferentes empatados en puntos.

	INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-20	VERSIÓN: 04	FECHA: 16/06/2023

Página 9 de 9

- Al momento de esta diligencia los oferentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por ser el proponente, su representante legal, por estar debidamente autorizado por este último mediante poder para actuar a su nombre.
- La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra del primer apellido o de la razón social del oferente, sea éste persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.
- Una vez el oferente tome la balota de la bolsa la tendrá en su poder sin hacer público el número sacado, hasta tanto no hayan tomado la balota todos los participantes.
- Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los oferentes tienen en su poder.
- El empate se resolverá a favor del proponente que haya sacado la balota marcada con el mayor número.
- De la presente diligencia se levantará la respectiva acta, con la firma de todos los participantes

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Apertura de la Invitación	22 DE OCTUBRE DE 2026
Publicación de Invitación y Estudios Previos	22 DE OCTUBRE DE 2026
Plazo máximo para presentar solicitud de limitación a MYPIMES y observaciones a la invitación pública	23 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 10 AM
Plazo máximo para dar respuesta a observaciones	26 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 8:30 AM
Plazo máximo para Publicación del aviso de limitación a MIPYMES o si podrá participar cualquier interesado	23 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 1 PM
Recepción de Ofertas	22 AL 27 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 9 AM
Evaluación de Ofertas	28 DE OCTUBRE DE 2026
Publicación de los resultados de la Evaluación y comunicación de aceptación de la oferta	29 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 9 AM
Término para formular observaciones	30 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 9 AM
Comunicación de Aceptación de la Oferta en firme o Adjudicación del contrato	02 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 3 PM

FERNANDO CASANOVA ESCOBAR
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: JESUS EDGARDO ROSERO
Profesional Universitario -OAP
Fecha de elaboración: 20/09/2026